



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

RESOLUCION INTERNA N° 1663

N/ 21919-23

La Plata, 10 de abril de 2023.

VISTO:

La Resolución Interna nro. 1654 del 10 de marzo de 2023, por la que se dispuso la colaboración del área de Psiquiatría Civil de la Asesoría Pericial de La Plata, con el área forense de la misma departamental atento al cúmulo de trabajo existente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha colaboración genera una mayor demanda a las áreas administrativas involucradas que obligan a la adopción de medidas atinentes a una mejor distribución de los recursos existentes.

Que es criterio de ésta Dirección que los agentes del área administrativa de la Asesoría Pericial de La Plata, cubran las áreas según las exigencias imperantes.

Que en la actualidad la Sección de Trabajo Social de dicha dependencia cuenta con 3 agentes administrativas afectadas a la misma tarea.

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RESUELVE

Artículo 1º) Disponer que una de las empleadas de la Sección Trabajo Social -según criterio de su titular y de la Asesora Técnica Lic. Mariel Azcacibar- pase a prestar funciones a la Sección Psiquiatría Civil de la Asesoría Pericial del Departamento Judicial de La Plata.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

**CAPPELL
I Gustavo
Enrique**

Firmado
digitalmente por
CAPPELLI
Gustavo Enrique
Fecha: 2023.04.10
10:45:40 -03'00'